



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES

Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

CIRCULAR No. 001

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

Procedimiento de Comparación de Precios para la Contratación de los Servicios para la Confección de Productos Textiles – Uniformes – Para Uso de los Colaboradores del MICM, Referencia: MICM-CCC-CP-2022-0005.

El Comité de Compras y Contrataciones de **Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)** les informa que, hasta la fecha **04 de marzo de 2022** recibimos las siguientes preguntas:

- 1.- Cantidades de Cada Lote
- 2.- Tiempo de entrega.
- 3.- El proceso es a la medida o podemos enviar un muestrario de cada size.
- 4.- Las cantidades de los ítems.
- 5.- Para los diferentes ítems tienen en su poder muestras de telas a cotizar para la confección de los uniformes de forma que podamos ver físicamente y realizar una cotización más objetiva.
- 6.- En todos los ítems la confección o fabricación será por tallas o a la medida.
- 7.- Quiero saber si podría pasar por la institución para verificar tejido a tener en cuenta para el proceso.
- 8.- Nos gustaría saber qué tipo de tela se va a estar utilizando para las piezas que solicitan, especialmente los conjuntos de traje, ya que especifican que serían en algodón, pero esta no es una tela utilizada comúnmente para trajes. Estamos dispuestos a ir presencialmente en caso de ser necesario para ver la muestra ya que sin esta información no podríamos cotizar objetivamente.
- 9.- El pliego de condiciones y la ficha técnica no contienen las cantidades por pieza de cada lote.

No. EXPEDIENTE

MICM-CCC-CP-2022-0005

No. DOCUMENTO

MICM-CCC-CP-2022-0005

09 de marzo de 2022



10.- Favor de especificar si la presentación de las muestras será:

- Una pieza por lote.
- Una pieza de cada size, según lote.

11.- Favor indicar la cantidad de cada prenda, ya que solo se define el precio unitario y el total.

12.- Favor de indicar las cantidades de cada artículo de esta adquisición para así poder cotizarles.

13.- ¿La participación tiene que ser por lotes o se puede participar en algunos ítems que sean de un lote?

14.- Duda con relación al t-shirt. Según la foto adjunta, este tiene una franja roja en las mangas. Nuestra pregunta es la siguiente: ¿La franja roja es serigrafiada o no la lleva?



15.- Cantidad de artículos por tipo del procedimiento con ref. MICM-CCC-CP-2022-0005.

16.- Adicional queremos saber si podemos ver de manera física las telas solicitadas en la ficha técnica.

17.- Puesto que, en el pliego de condiciones no se muestran las cantidades de cada ítem por lote, ¿Bajo qué condiciones se calculará la póliza de garantía de fiel cumplimiento?

18.- Para la carta compromiso es importante conocer las condiciones de pago y el plazo de entrega de bienes. Para confirmar el plazo de entrega de bienes se encuentra en el ítem 6.5 "Condiciones de Prestación de Servicios" en donde establece que la prestación de servicios será por requerimiento de la institución.

19.- En el pliego no se contempla el 20% de anticipo que se otorga a las mipymes según la ley 340. ¿En este proceso no se contará con este?

20.- El logo de las muestras se hará directamente sobre la prenda o se hará en una muestra de la tela aparte.

21.- La Tallas especificadas para los pantalones fueron Small, Medium, Large, y X-Large. ¿Cómo corresponden estos sizes a los tamaños standard de Jeans de Hombre como 32 x 32?

22.- La Tela usada para los jeans de hombre deberá ser rígida o engomada? La misma pregunta para los jeans de mujer.

23.- Que color de hilo se deberá usar para la costura?



24.- Las indicaciones sobre el bordado dicen que se deberán colocar en el "Bolsillo trasero derecho A UN COLOR BLANCO". ¿Esto significa que el bordado entero será blanco en vez de llevar Azul y Rojo?

25.- Especificar el color del cuello de los poloshirt, si son azul royal o azul marino.

26.- La franja que tienen los t-shirt en las mangas son una serigrafía o una terminación en tela.

Las que a continuación se responde:

1.- NO HAY CANTIDADES ESTABLECIDAS POR ITEMS EN CADA LOTE. El Pliego de términos de Referencia y Especificaciones Técnicas establece en el punto 1.3 "Precio de la Oferta" establece que: El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio unitario por cada tipo de producto a confeccionar de acuerdo con los ítems detallados en cada lote en el numeral 2.8 Descripción de los Servicios, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

El monto total de la oferta deberá ser el estimado en la solicitud de compra o contratación para el o los lotes en los que opte participar. Ver ejemplo de presentación de oferta a continuación:

Ítem s	Lote 1: Confección de Camisas	Unidad de medida	Cantida d	Precio Unitario RD\$ (A)	ITBIS RD\$ (B)	Otros Impuesto s	Precio Unitario Final RD\$
1	Camisa mangas largas small para mujer	Unidad	1	Fijado por el oferente	(A) x 0.18	Si Aplica	A+B
2	Camisa mangas largas médium para mujer	Unidad	1	Fijado por el oferente	(A) x 0.18	Si Aplica	A+B
3	Camisa mangas largas large para mujer	Unidad	1	Fijado por el oferente	(A) x 0.18	Si Aplica	A+B
4	Camisa mangas largas x-large para mujer	Unidad	1	Fijado por el oferente	(A) x 0.18	Si Aplica	A+B
5	Camisa mangas largas small para hombre	Unidad	1	Fijado por el oferente	(A) x 0.18	Si Aplica	A+B



6	Camisa mangas largas médium para hombre	Unidad	1	Fijado por el oferente	(A) x 0.18	Si Aplica	A+B
7	Camisa mangas largas large para hombre	Unidad	1	Fijado por el oferente	(A) x 0.18	Si Aplica	A+B
8	Camisa mangas cortas small para hombres	Unidad	1	Fijado por el oferente	(A) x 0.18	Si Aplica	A+B
9	Camisa mangas cortas médium para hombres	Unidad	1	Fijado por el oferente	(A) x 0.18	Si Aplica	A+B
10	Camisa mangas cortas large para hombres	Unidad	1	Fijado por el oferente	(A) x 0.18	Si Aplica	A+B
11	Camisa mangas cortas x-large para hombres	Unidad	1	Fijado por el oferente	(A) x 0.18	Si Aplica	A+B
<p>VALOR TOTAL DE LA OFERTA Lote 1: RD\$900,000.00</p> <p>Valor total de la oferta en letras: Novecientos Mil Pesos Dominicanos con 00/100.</p>							

2.- El pliego de Condiciones del Proceso referencia establece en el numeral 6.5 “Condiciones de Prestación del Servicio” que el tiempo de entrega será coordinado entre el proveedor que resulte adjudicado y el Departamento de Compras del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).

3.- El pliego de Condiciones del Proceso referencia establece en el numeral 6.5 “Condiciones de Prestación del Servicio” que el Departamento de Compras coordinará con el proveedor adjudicado la toma de muestra de las medidas de los productos para los colaboradores, según corresponda. En el caso de los t-shirts y polos, son size estándar.

4.- NO HAY CANTIDADES ESTABLECIDAS POR ITEMS EN CADA LOTE. Se responde con la respuesta a la pregunta 1.



/UR.03.2011

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia1 – Agregar Destino



5.- El Pliego de Condiciones en el punto 2.8.1 “Presentación de la Muestras” establece las muestras que el oferente debe presentar. La institución no dispone de muestras de tela, el suplidor debe presentar muestras de las telas que recomiende. Debe ser un material ligero y respirable como el algodón. **Ver Enmienda 001.**

6.- El pliego de Condiciones del Proceso referencia establece en el numeral 6.5 “Condiciones de Prestación del Servicio” que el Departamento de Compras coordinará con el proveedor adjudicado la toma de muestra de las medidas de los productos para los colaboradores, según corresponda. En el caso de los t-shirts y polos, son size estándar.

7.- El Pliego de Condiciones en el punto 2.8.1 “Presentación de la Muestras” establece las muestras que el oferente debe presentar. La institución no dispone de muestras de tela, el suplidor debe presentar muestras de las telas que recomiende. Debe ser un material ligero y respirable como el algodón. **Ver Enmienda 001.**

8.- El Pliego de Condiciones en el punto 2.8.1 “Presentación de la Muestras” establece las muestras que el oferente debe presentar. La institución no dispone de muestras de tela, el suplidor debe presentar muestras de las telas que recomiende. Debe ser un material ligero y respirable como el algodón. **Ver Enmienda 001.**

9.- NO HAY CANTIDADES ESTABLECIDAS POR ITEMS EN CADA LOTE. Se responde con la respuesta a la pregunta 1.

10.- Ver en la **Enmienda 001**, punto 2.8.1 “Presentación de la Muestras” las cantidades y muestras a presentar por LOTE.

11.- NO HAY CANTIDADES ESTABLECIDAS POR ITEMS EN CADA LOTE. Se responde con la respuesta a la pregunta 1.

12.- NO HAY CANTIDADES ESTABLECIDAS POR ITEMS EN CADA LOTE. Se responde con la respuesta a la pregunta 1.

13.- La participación es por lote. El pliego de condiciones del proceso referencia, establece que podrá participar en los LOTES de su interés. Excluir algún ítem de los lotes en los que decide participar es un error no subsanable.

14.- Para la presente propuesta, la confección final no llevará el detalle en rojo de la manga. El oferente que haya preparado la muestra con esta franja no afectará su propuesta presentada. Se evaluará la calidad de la tela, la terminación del bordado o serigrafía y la adecuada confección de la prenda de vestir.

15.- NO HAY CANTIDADES ESTABLECIDAS POR ITEMS EN CADA LOTE. Se responde con la respuesta a la pregunta 1.



16.- El Pliego de Condiciones en el punto 2.8.1 "Presentación de la Muestras" establece las muestras que el oferente debe presentar. La institución no dispone de muestras de tela, el suplidor debe presentar muestras de las telas que recomiende. Debe ser un material ligero y respirable como el algodón. **Ver Enmienda 001.**

17.- La Garantía de Seriedad de la Oferta será el 1% del documento SNCC.D.001 Solicitud de Compra o Contratación de el/los lotes en los cuales este participando. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponderá al 4% (o al 1% si se tratase de una MIPYME) del total de el/los LOTES que resultase adjudicado. La Adjudicación será decidida por **LOTE** a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente el menor precio, dicho precio será el resultado de la sumatoria de los precios unitarios de cada producto del lote por el que opte participar. **El monto total para adjudicar en cada lote de este proceso será el monto estimado en el documento SNCC.D.001 Solicitud de Compra o Contratación.**

18.- En la carta compromiso debe manifestar si está de acuerdo con las condiciones de entregas establecidas en el numeral 6.5 "Condiciones de Prestación de Servicio y el numeral 2.4 "Condiciones de Pago" del pliego de condiciones del proceso referencia.

19.- Este proceso no es exclusivo para MIPYMES, es decir, pueden participar todas las personas físicas y jurídicas que cuenten en su Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE) con el rubro necesario para la contratación (**53100000 – Ropa**) y cumplan con todas las exigencias establecidas en el Pliego de Condiciones del presente proceso. En caso de que una MIPYME resultara ser adjudicataria, durante la etapa de elaboración de contrato, a discreción de las partes, puede ser incluido el 20% de anticipo que se otorga a las MIPYMES.

20.- El Pliego de Condiciones en el punto 2.8.1 "Presentación de la Muestras" establece las muestras que el oferente debe presentar. En el caso de los t-shirts y polos, la muestra debe ser igual al producto final, es decir, un polo o camiseta de la tela solicitada, con el bordado o serigrafiado del arte final al tamaño solicitado. Para las piezas confeccionadas, puede ser en un pedazo de tela del material recomendado de acuerdo con lo solicitado. **Ver Enmienda 001.**

21.- Los pantalones confeccionados son a la medida.

22.- Los jeans de hombre van en tela de jean rígida, sin goma. No hay jeans de mujer.

23.- El hilo a usar para la costura, debe ir acorde con la prenda a confeccionar.

24.- Si, el bordado va blanco. No colocar logo full color sobre una tela de jean oscuro, ya que no genera contraste.

25.- El cuello es azul marino.



26.- Para la presente propuesta, la confección final no llevará el detalle en rojo de la manga. El oferente que haya preparado la muestra con esta franja no afectará su propuesta presentada. Se evaluará la calidad de la tela, la terminación del bordado o serigrafía y la adecuada confección de la prenda de vestir. **Ver Enmienda 001.**

Yusefa Ledesma

Responsable Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

